

En Chile, trabajar honestamente se volvió un riesgo. Al parecer, asaltar se volvió un trabajo más.

MARÍA IGNACIA VALENZUELA PAVEZ

muestra de cómo opera un mercado sin competencia.

RICARDO FISCHER A.

Integración de centros de esquí

Señor Director:

Es una fantástica noticia para los amantes del deporte blanco que se estén realizando mejoras en los centros de esquí. Sin embargo, todo esto sería en vano si no contamos con una carretera amplia, expedita y segura que nos permita llegar a Farellones. Cada año, se promete avanzar en este proyecto junto a la municipalidad de Lo Barnechea.

Es fundamental comenzar por lo esencial para lograr las tan deseadas mejoras de los centros de esquí de la zona central.

MACARENA ARRIAGADA ÁLVAREZ

Un mercado sin competencia

Señor Director:

En relación con la carta del CEO de Mountain Capital Partners del martes pasado, en mi opinión, se debe contrastar sus promesas de "precios bajos" y "accesibilidad" con la realidad de nuestros centros invernales.

El ejecutivo anuncia una inversión de US\$ 20 millones en cinco años, esto es, US\$ 4 millones anuales, lo que para la envergadura de tres centros fusionados es una cifra modesta que difícilmente sostendrá un crecimiento masivo. Además, para amortizar cualquier inversión manteniendo tarifas bajas, se requeriría un fuerte aumento de visitantes; una meta inviable considerando la saturación crónica que ya sufre el camino de acceso a Farellones. Asimismo, competir con el hemisferio norte y atraer el mercado extranjero exige una infraestructura hotelera de la cual hoy carecemos.

La realidad es que la unificación de El Colorado, Valle Nevado y La Parva configura un monopolio *de facto* en la Región Metropolitana, otorgándoles el poder de fijar tarifas y maximizar ingresos.

De hecho, la primera señal de esta consolidación ya la experimentan los usuarios: elevar la edad del beneficio sénior de los 65 a los 75 años no es precisamente "hacer el esquí más asequible", sino una temprana

En las reglas del juego y los PMGD

edad de que nuestro
. En la última década
nas se empuja sobre el

parte de la Contraloría General de la República el año 2020.

A propósito de las normas aplicables, que se mantuvieron inalteradas por 14 años, se ha instalado una discusión sobre las ventajas de estas generadoras. Algunas de las observaciones están objetivamente

INTELEGENCIA ANUNCIAL

